

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0054-2022-UNHEVAL-CU

Cayhuayna, 10 de Enero de 2022

VISTO, los documentos contenidos en el expediente de registro Nº 31-873 en trece (13) folios

CONSIDERANDO:

Que, doña ELVIRA PAULINA ALBORNOZ JUAN DE DIOS, solicita al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, se le otorgue el Título de Licenciada en Educación Especialidad: Educación **Primaria**, por reunir los requisitos exigidos para tal fin:

Que, la Facultad de Ciencias de la Educación, con la Resolución Nº 701-2021-UNHEVAL/FCE-CF, del 29 de Diciembre de 2021, aprueba otorgar el Título de Licenciada en Educación Especialidad: Educación Primaria, a doña ELVIRA PAULINA ALBORNOZ JUAN DE DIOS, obtenido por la modalidad de SUSTENTACION DE TESIS, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria del día 29 de Diciembre de 2021, acordó conferir el Título de Licenciada en Educación Especialidad: Educación Primaria, a doña ELVIRA PAULINA ALBORNOZ JUAN DE DIOS, remitiéndose el expediente a Secretaría General con el Proveído Nº 001-2022-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente.

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, a los representantes de la Alta Dirección, señores Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert, Rector; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica; Dr. Victor Pedro Cuadros Ojeda, Vicerrector de Investigación, y la Resolución Consejo Universitario Nº 0002-2021-UNHEVAL del 30.SET.2021, que designó a la Secretaria General de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° CONFERIR el Título de Licenciada en Educación Especialidad: Educación Primaria, a doña ELVIRA PAULINA ALBORNOZ JUAN DE DIOS, de la Escuela Profesional de Educación Primaria, de la Facultad de Ciencias de la Educación, obtenido por la modalidad de SUSTENTACION DE TESIS, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 20 DISPONER que la Unidad de Grados y Títulos inscriba dicho Título en el Libro de Registro respectivo.
- 3° DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos internos de la UNHEVAL y al interesado.

Registrése, comuniquese y archivese.

LERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT RECTOR

INFA YOU ANDA TORRES MUNGUIA

SECRETARIA GENERAL

Secretario General

Distribución: Expediente/Interesado/Archivo